

**ACTA DEL  
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**Acta Comité extraordinario 3- 2020**

<b>Objetivo de la reunión</b>	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. Extraordinario para el seguimiento del COPASST a las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.	<b>Fecha:</b>	3 de junio 2020
		<b>Lugar</b>	Telepresencia
		<b>Hora Planeada Inicio</b>	08.00 am
		<b>Hora Planeada Fin</b>	09:00 am
<b>Asistentes</b>	Ver lista de asistencia		

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de la Asistencia
2. Seguimiento a requerimientos del oficio 08SE2020740500100002423 enviado por parte de la Dirección Territorial del Trabajo (Universidad CES e ICMT)
3. Propositiones y varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. **Verificación de asistencia:** Por medio de presencialidad mediada por tecnología se realizó reunieron por parte de los representantes del empleador y de los trabajadores, cuyo número está determinado por la Resolución 2013 de 1986, los cuales se presentan en las Tablas 1 y 2, respectivamente (solo se anotan los que asistieron). La presidencia del COPASST verifica el cumplimiento del mínimo de asistentes requeridos para dar comienzo, autorizándose el inicio a las 7.35 a.m.

<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTES</b>
Andrés Vélez Vélez. Gerente IPS Sabaneta	Natalia Andrea Muñoz. Oficial de cumplimiento
Carolina Cataño Gil. Gerente Centro de Veterinaria y Zootecnia- CVZ	
Sandra Milena Valencia. Coordinadora administrativa	

*Tabla 1. Representantes Comité Paritario por el empleador*

**ACTA DEL  
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTES</b>
Marco Antonio Cruz Duque. Coordinación Posgrado de Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo	Juliana Valencia Ruiz. Fisioterapeuta
María Isabel Gómez Marín. Coordinadora Administrativa - CVZ	Claudia Patricia Cortés Girón
Hernán Darío Giraldo Ramírez. Coordinador Ambiental	
Sara Tobón Henao. Auxiliar de calidad ICMT	

*Tabla 2. Representantes Comité Paritario por los trabajadores*

Invitados

- Verónica Laverde Gómez. Líder de SST Universidad CES
- Gloria María Arbeláez. Líder de SST en proyectos Universidad CES
- Adriana Lucia Cárdenas. Profesional de prevención ARL SURA

2. **Seguimiento a requerimientos:** En la tabla 3 se presenta la evaluación realizada por parte del COPASST a partir de las evidencias enviadas vía correo electrónico por parte de los responsables de seguridad y salud en el trabajo de la Universidad:

- ARL a la cual pertenecen los empleados de la Universidad: ARL SURA

<b>Criterio</b>	<b>Cumple</b>		<b>Observaciones</b>
	<b>Si</b>	<b>No</b>	
¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?  <i>Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de</i>	X		Se evidencia el cumplimiento de los listados de acuerdo a tipo de vinculación y clasificación de riesgo de exposición.  A hoy, la IPS de Sabaneta cuenta con 82 trabajadores activos en sus actividades laborales y la sede ICMT con 37 trabajadores en actividades laborales.

**ACTA DEL  
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

<i>exposición (directo, indirecto o intermedio).</i>			
<p>¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?</p> <p><i>Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos</i></p>	x		<p>Los EPP entregados por parte de la ARL durante la presente semana:</p> <p>Sumados los insumos ya adquiridos y referenciados en las actas anteriores, y en relación con el personal actualmente expuesto, se considera que se cuenta con el suficiente stock de reserva e inventarios para garantizar un retorno adecuado a actividades (ver evidencia fotográfica más adelante)</p>
<p>¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?</p> <p><i>Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.</i></p>	x		<p>Se evidenció la entrega 85 empleados (incluyendo personal de servicios varios de la empresa A y S) de la IPS de Sabaneta (incluido Almacentro) y del CVZ con 27 entregas. Se evidenció la entrega a 112 empleados, lo que se suma a lo entregado en la semana anterior. Los documentos son escaneos de los formatos con las respectivas firmas de recepción por parte de los empleados.</p> <p>Nota: Los empleados referenciados en el párrafo anterior, corresponden a aquellos que se encuentran prestando servicios.</p>
<p>¿Los EPP se están entregando oportunamente?</p> <p><i>Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.</i></p>	x		<p>Se evidenció la entrega previa al inicio de actividades laborales en aquellos empleados que hacen parte de los servicios que abrieron para atención al público.</p>
<p>En este primer comité no es posible evidenciar, dado que se evidenció la primera entrega de insumos y elementos previo al inicio de actividades. Para próximos comités se espera hacer el seguimiento respectivo.</p>	x		<p>Se evidenció la entrega según necesidad de uso en aquel personal que presta sus servicios</p>
<p>¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la</p>	x		<p>Se evidenciaron los EPP suficientes y necesarios para el inicio de actividades de aquellos servicios con apertura al público (un total</p>

**ACTA DEL  
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

<p>cantidad y reemplazo de uso requerido?</p> <p><i>Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.</i></p>			<p>de 119 empleados en el periodo evaluado). Se debe realizar seguimiento a las órdenes de compra en próximos comités extraordinarios según programación.</p>
<p>¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?</p> <p><i>Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir</i></p>	x		<p>Se evidenció la proyección de compras para próximos días de EPP. De forma adicional al día de hoy, el almacén central de la Universidad cuenta con stock suficiente para próximas entregas, a lo que se le debe sumar lo recepcionado por parte de la ARL SURA.</p>
<p>¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?</p> <p><i>Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.</i></p>			<p>Al día previo del presente comité, se recibieron dos remisiones de EPP por parte de la ARL SURA. Esta pendiente hacer el inventario. Se han cumplido los acuerdos de parte de la ARL a la fecha de hoy.</p>
<p>% de cumplimiento de requerimientos</p>	<p>100 % al día 3 de junio de 2020</p>		

Tabla 3. Cuestionario de requerimientos por parte de la Seccional del Trabajo.

Nota: en este cuarto informe no se generó solicitud de acciones correctivas o preventivas, ya que se logró evidenciar el cumplimiento de los requerimientos y protocolos definidos y aprobados. En próximo comité se evaluarán nuevamente para determinar grado de cumplimiento.

Nota: el área de SST ha venido desarrollando en compañía de CES virtual y otras áreas, los videos formativos encaminados a garantizar la educación necesaria a la comunidad Universitaria. Por otro

**ACTA DEL  
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

lado, ya se encuentra en funcionamiento el aplicativo “CES ME CUIDA” con el cual se realizará un primer tamizaje de los posibles síntomas y condiciones de salud al momento de retornar a las actividades. Ya el personal asistencial debe realizar la encuesta de manera obligatoria antes de cada jornada.

**3. Proposiciones y varios:**

**3.1 Programación extraordinaria de comités:** se definen todos los días miércoles en el horario de 8:00 am para la realización de las reuniones. Las mismas se realizarán hasta nueva disposición. Los informes serán realizados y entregados al ente de IVC a más tardar el día viernes siguiente a cada reunión.

**3.2** El presente informe se remite al área de comunicaciones de la Universidad CES para su respectiva publicación en el micro-sitio de SST para que sea visualizado por las partes interesadas

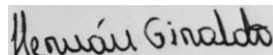
Siendo las **9:00 am** y cumplido el objetivo, se dio por terminada la reunión en constancia firman:

Fecha de elaboración y cierre de informe: 26 de mayo de 2020.



**Marco Antonio Cruz Duque**

Presidente



**Hernán Darío Giraldo Ramírez.**

Secretario



**Adriana Lucia Cárdenas.**

Profesional de prevención ARL SURA (invitada)